

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de NETFLIXCORP S.A.

Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de NETFLIXCORP S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que ha cumplido con las normas establecidas para su elaboración.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de control. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros están preparados de acuerdo con las normas establecidas para su elaboración, los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su reverso, así como las estimaciones y otras suposiciones que forman parte de los estados financieros, de acuerdo con los principios y bases de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece una seguridad razonable.

3. Con base en procedimientos adicionales de inventariación que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compatibilidad conceptual que establece la obligación para la Gerencia de efectuar un inventario de acuerdo con las normas legales, las operaciones en el año registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y a las leyes y reglamentos que rigen la actividad de la Compañía. Los estados financieros están adecuado, los libros y actas y registros, los compromisos y la correspondencia se llevan y mantienen debidamente y se conservan en la medida de lo posible para su consulta.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Esuatorianas de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012, se observó de acuerdo con las normas establecidas. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones críticas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos expresan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de NETFLIXCORP S.A., al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con las normas establecidas para su elaboración en el Ecuador.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló dimensiones en las transacciones examinadas que mi competencia o incumplimiento significativo de las obligaciones de NETFLIXCORP S.A., como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios y la Gerencia de NETFLIXCORP S.A., así como de la Superintendencia de Comptos del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

COMISARIO


César Herrera Estrella
C.091103425

Guayaquil, Marzo 30 del 2013